

y repartir el agua. El agua se entiende como una propiedad colectiva de los regantes.

La complejidad del sistema de riego que nutre a la huerta de Murcia, en cuanto que son redes de acequias que necesitan de mantenimiento, orden y gestión comunal para su funcionamiento, da lugar a organizaciones de regantes que autogestionan el regadío, eligiendo representantes que velan por los intereses de cada acequia y contemplando unas normas basadas en la costumbre que asumen y transmiten de generación en generación. Constituyen verdaderas lecciones consuetudinarias de democracia, partiendo de la base de que cualquier procurador es conocedor de las ordenanzas y costumbres de la huerta, al ser también regante, y en base a ello está capacitado para participar en el tribunal. La transmisión oral de las ordenanzas y costumbres de la huerta y los conocimientos para realizar los cultivos, ha sido la base de la pervivencia de este complejo sistema a través de los siglos. Igualmente, la oralidad caracteriza la actuación del tribunal, que debe actuar de forma rápida y eficaz para solucionar los conflictos entre regantes.

Consejo de Gobierno

9818 Decreto n.º 211/2008, de 18 de julio, por el que se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la Iglesia de la Soledad, en Cehegín (Murcia).

El artículo 10. Uno. 14 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región.

La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por Resolución de 29 de abril de 1982, incoó expediente de declaración como Monumento a favor de la Iglesia de la Soledad, en Cehegín (Murcia).

En la tramitación del expediente emitió informe favorable la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, como institución consultiva de la Comunidad Autónoma, señalando la especial significación del inmueble.

En consecuencia, terminada la instrucción del expediente, la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes considera que procede declarar bien de interés cultural, con categoría de monumento, la iglesia de la Soledad, en Cehegín (Murcia), de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3.2 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En virtud de lo expuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma

de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura, Juventud y Deportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del día 18 de julio de 2008.

Dispongo:

Artículo 1

Se declara bien de interés cultural, con categoría de monumento, la iglesia de la Soledad, en Cehegín (Murcia), según descripción que consta en el anexo I y documentación y planos que figuran en su expediente. Los bienes muebles que comprenden y constituyen parte esencial de su historia se relacionan en el anexo II.

Artículo 2

Se define el entorno de protección del Monumento con la delimitación que consta en el anexo III y en el plano adjunto.

Murcia, a 18 de julio de 2008.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Cultura, Juventud y Deportes, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

Anexo I

Descripción y datos históricos

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA:

La iglesia de la Soledad es un templo de planta basilical, orientada de Este a Oeste. Está situada sobre el cerro sobre el que se desarrolla el casco antiguo de Cehegín, y en concreto en la ladera de poniente, sobre el curso del río Argos. Forma parte reconocible de la perspectiva del conjunto histórico de Cehegín, en la panorámica desde la carretera que une esta población con la vecina Caravaca de la Cruz.

La Iglesia de la Soledad está formada por un conjunto de diferentes edificaciones, entre las que podemos distinguir:

- El templo
- La torre campanario
- El camarín de la Virgen
- La casa del santero

La ermita fundada en 1595 debió ser un edificio modesto, por lo que experimentó importantes cambios en la segunda mitad del siglo XVII, convirtiéndose en una iglesia de tres naves y cuatro tramos, siendo la central de mayor dimensión que las laterales. La escasa diferencia en la altura de sus naves da lugar a una iglesia de las llamadas de salón. El sistema de soporte está formado por un pilar cruciforme con pilastras adosadas, de fuste liso y donde apoyan los arcos fajones, cuyos intrados están decorados con casetones con rosetas. Bóvedas vaídas cubren los tramos de las naves de la iglesia, iguales a las empleadas en la Ermita de la Soledad de Caravaca.

A los pies de la iglesia se sitúa el espacioso coro alto, que ocupa el último tramo de la nave central, y cuya balaustrada de madera del siglo XVII se apoya en una viga con doble zapata en sus extremos. Posiblemente en el siglo XIX, y debido a que cedió dicha jácena, se colocó en su parte

central una columna de jaspe rojo y de fuste excesivamente alargado ya que se unieron dos columnas para conseguir la altura deseada, que se apoya en un plinto del mismo material formando un cuadrado perfecto de 40 x 40 cms y 83 cms de alto, posiblemente rescatada de las ruinas de Begastri como otros materiales de la ermita. Tras la columna hay un modesto cancel de obra que da paso a la puerta principal de la iglesia cuyas puertas se hicieron en 1637.

La amplia capilla mayor, de forma hexagonal, se cubre con una falsa bóveda gallonada, donde unas fajas de yesería policromadas hacen de separación de los gallones y se unen en el centro formando un florón.

El camarín de la Nuestra Señora de la Soledad es un recinto de grandes proporciones de forma octogonal, típico del siglo XVIII. Éste tiene una ventana en su lado central que sirve de transparente, lo que constituye un recurso escenográfico muy usual en el barroco. El camarín se comunica con la capilla mayor a través de la embocadura. A finales del siglo XIX se construyó un nuevo camarín de madera, colocándose dentro del ya existente, el cual fue costado por Doña Isabel Ruiz Álvarez–Castellanos. Este camarín, de menores dimensiones, se realizó en madera tallada, dorada y policromada y contribuye a hacerlo más rico y recogido. El mismo presenta una planta octogonal cubierto por una bóveda gallonada, en cuyo centro destaca un florón con motivos vegetales. Es de elegantes proporciones que recuerdan al estilo neoclásico, en la pureza de líneas y en la sencillez de las formas.

En la nave del Evangelio, a la izquierda según se entra, se levanta la torre campanario, con acceso directo desde el templo. Se trata de una construcción posterior, realizada en 1788, superpuesta a la estructura del templo existente, pudiéndose apreciar que su planta no coincide con la del primer tramo de la nave lateral donde se sitúa. Podemos distinguir tres cuerpos diferentes en la torre, los dos primeros de planta cuadrada, y un tercero de planta octogonal. En su interior se sitúa una escalera, siguiendo un trazado en planta cuadrada en sus primeros tramos, y de caracol en el último cuerpo. La escalera está realizada en fábrica de ladrillo y yeso, con bóvedas de apoyo y petos de obra. Como coronación de la torre y sobre una techumbre octogonal se alza una veleta de hierro forjado con el símbolo de la Soledad, rematada por una cruz triunfante.

En el lateral izquierdo de la iglesia, a la altura del presbiterio, se adosa otra edificación, conocida como la Casa del Santero, que hace las funciones de sacristía en planta baja, y vivienda en planta primera. Se trata de un cuerpo de edificación añadido, medianero con el templo. Tiene acceso directo, tanto desde el interior de la iglesia, como desde un callejón sin salida situado al Sur. Tiene también fachada hacia los huertos situados a poniente, en el talud sobre el río Argos.

Al exterior todo el conjunto presenta unas fachadas muy sencillas, sin apenas concesiones formales o decorativas, con la única excepción de la torre campanario.

La fachada principal de la iglesia es de traza muy sencilla, con una gran puerta de entrada realizada en 1637 por Pedro Jiménez, de doble hoja en madera y elementos de forja (fallebas, cierre y remates de tornapuntas); sobre ella, se sitúa un sencillo vano-balcón abocinado, con barandilla de forja sin adornos y sin vuelo, que sirve para ventilar e iluminar el coro. Formando parte de la fachada principal, destaca la torre-campanario barroca, de tres cuerpos, los dos primeros de planta cuadrada y el tercero de planta octogonal.

En el interior del templo, las naves están cubiertas con bóvedas baídas, divididas en cuatro tramos por medio de arcos de medio punto, que apoyan en pilares cruciformes de orden dórico. En la zona del presbiterio, la cubierta es nervada con decoración a modo de gallones. Ésta se levanta sobre cinco arcos peraltados y éstos, a su vez, sobre pilastras de yesería. Las bóvedas, pintadas en tonos azules, no tienen ningún tipo de ornamentación salvo la presencia de las claves policromadas, resueltas también en yeso.

La cubierta principal se resuelve a cuatro aguas, con una estructura de vigas de madera que apoyan tanto en los pilares como en los muros perimetrales. Se forma un espacio bajo-cubierta accesible a través de un pequeño pasadizo, junto al coro, entre las bóvedas y el entramado de madera de la cubierta. El tejado es de teja curva tradicional, tanto canal como cobija, sobre tablero de cañizo. Los aleros son muy sencillos y con poco vuelo, realizados en ladrillo y/o yeso, formando sencillas molduras.

Los retablos y esculturas que encontramos en la Soledad son parte importante del templo. Las tallas que se conservan están realizadas durante los siglos XVI, XVII Y XVIII, cuando las cofradías, parroquias y conventos son los encargados de impulsar el desarrollo de la escultura. De este modo las tallas tendrán un carácter marcadamente popular y religioso siguiendo los ideales contrarreformistas. Destacan las imágenes de la Virgen de la Soledad, el Cristo Yacente, San Juan, Cristo Resucitado, San Nicolás de Bari, San Francisco Javier, etc. En cuanto a los retablos, el de San Nicolás debió ser realizado entre 1579 y 1583, pudiendo haberlo ejecutado Alonso de Monreal. El retablo mayor de la Soledad puede fecharse hacia 1770. El retablo de San Juan responde también a la tipología de los retablos del último cuarto del siglo XVIII, correspondiendo estéticamente a los parámetros rococos. DATOS HISTORICOS:

Las ermitas de la Soledad, del Santo Cristo y la de Nuestra Señora de la Concepción junto con la Iglesia parroquial de la Magdalena fueron los centros piadosos de la religiosidad de la villa de Cehegín, a la vez que los puntos de referencia por donde la población se extendió entre los siglos XVII y XVIII, saliendo del recinto amurallado y tomando las laderas del cabezo, que hasta entonces ocupaba su parte más alta.

Con el final de la época nazarí, las ciudades fronterizas con este reino, como era el caso de Cehegín,

experimentaron un desarrollo económico, demográfico y urbanístico muy importante. La población abandona los recintos amurallados y empieza a construir las viviendas en las faldas de las murallas. En el caso de Cehegín, el Castillo se encontraba en la actual plaza de la Constitución aunque las murallas defensivas habían ido ampliando la superficie protegida conforme la población fue asentándose en el lugar, levantándose la Iglesia de Santa María Magdalena probablemente edificada sobre la antigua mezquita. En la segunda mitad del siglo XVI se construyen tres ermitas fuera del recinto amurallado que contribuyen notablemente a la expansión del casco urbano de la villa. La primera de las ermitas fue la de la Concepción, en el año 1556, a la que seguirán la ermita del Santo Cristo del Milagro y la de la Soledad.

La construcción de la ermita, hoy iglesia, de la Soledad se remonta a la época en que la ciudad de Cehegín, como tantas otras ciudades de la región, contaba con numerosas cofradías y gremios profesionales que deseaban la posesión de una iglesia propia donde dar culto a su titular. En este caso, fue la Cofradía de la Virgen de los Dolores (conocida popularmente como "los Negros"), constituida por una elite cerrada de la alta burguesía ceheginera, la que financió la construcción de la ermita privada de su Cofradía, en los solares pertenecientes a la familia "Chamarreta", en la parte poniente de la villa.

Los materiales empleados fueron el ladrillo tradicional y el tapial de mampostería, reservando los sillares para la cimentación y esquinas del edificio. La elección de estos materiales responde a un intento por abaratar lo máximo posible la construcción. A finales del siglo XVI, la economía del reino atravesaba momentos muy difíciles, paralizándose las obras costosas que se estaban ejecutando con sillares de piedra. Felipe II prohíbe, en los territorios de las Órdenes Militares, la construcción de iglesias con sillares de cantería por el alto costo que suponía. En Cehegín, que en el siglo XIII se incorpora a la orden del Temple y posteriormente a la Orden de Santiago, el Consejo de Órdenes prohibió la construcción de ermitas costosas pero permitió que se levantasen las dos nuevas ermitas aunque con materiales más modestos. Así, el ceheginero Ginés de Gea, que había terminado las obras de la Iglesia de la Magdalena, iniciadas por Jerónimo Quijano, será en encargado de construir las ermitas del Santo Cristo y de la Soledad.

Está documentado el final de las obras de la Soledad con anterioridad a la presencia, en 1595, del Visitador de la Orden Militar de Santiago en Cehegín. Así, la torre-campanario, en el ángulo Sureste del edificio, es posterior a la construcción de la ermita y se remonta al año 1788, mostrando el estilo barroco del XVIII con sus tres cuerpos y la cúpula-campanario.

En el año 1880-1883, el entonces cura-párroco de la Magdalena, D. José María Caparrós y López, mandó construir unas habitaciones en el ángulo suroeste de la ermita creando una planta alta, para la meditación y oración; son las conocidas como Casa del Santero, a las

que se accede desde la sala adjunta a la sacristía a través de una corta escalera.

La Capilla Mayor está presidida por el retablo de la Soledad, titular del templo, obra barroca del siglo XVIII. El sagrario fue realizado en 1874, en madera dorada por Manuel Martínez.

Según Écija Rioja, la talla de la Virgen de la Soledad, que es de autor desconocido, la pagó D. Pedro Bueno, quien administraba en nombre de D. Pedro Ladrón de Guevara (administrador oficial de Cehegín y Caravaca), los frutos de la Encomienda de Cehegín. D. Pedro cayó enfermo en el verano de 1660, e hizo promesa de traer una imagen de su patrona para recobrar la salud; como sanó, cumplió y costeó la actual imagen de la Virgen de la Soledad, que fue tallada en Madrid a semejanza de la imagen de la Soledad que tallara el escultor Gaspar de Becerra y que tan famosa se hizo en la corte de Felipe II. En cuanto al camarín de madera que acoge la talla de la Virgen, se desconoce su autor aunque se sabe que es de 1882.

Anexo II

Bienes muebles que comprende y constituyen parte esencial de su historia.

N.º: 1.

Título: Retablo mayor

Objeto: Retablo

Autor: Desconocido

Época: Siglo XVIII (1775)

Materia: Madera y pan de oro

Técnica: Talla, ensamblaje y dorado

Medidas: 700 cm x 360 cm

IGBM-IC: 4462.0

N.º: 2.

Título: Frontal

Objeto: Frontal

Autor: Desconocido

Época: Siglo XVIII

Materia: Madera, panes de oro y plata

Técnica: Talla, ensamblaje, corladura, dorado y plateado

Medidas: 100 cm x 245 cm

IGBM-IC: 4462.1

N.º: 3.

Título: Sagrario

Objeto: Sagrario

Autor: Martínez, Manuel

Época: Siglo XIX (1874)

Materia: Madera y pan de oro

Técnica: Talla, ensamblaje y dorado
Medidas: 105 cm x 74 cm x 86 cm
IGBM-IC: 4462.2

N.º: 4.

Título: Camarín

Objeto: Camarín

Autor: Desconocido

Época: Siglo XIX (1882)

Materia: Madera y pan de oro

Técnica: Talla, ensamblaje y dorado

Medidas: 400 cm x 260 cm x 310 cm

IGBM-IC: 4463

N.º: 5.

Título: Virgen de la Soledad

Objeto: Imagen de vestir

Autor: Desconocido

Época: Siglos XVII - XVIII

Materia: Madera y pintura

Técnica: Talla y policromía

Medidas: 135 cm x 85 cm x 65 cm

IGBM-IC: 4464.0

N.º: 6.

Título: Manto

Objeto: Manto

Autor: Desconocido

Época: Siglo XIX

Materia: Terciopelo, hilo de oro y lentejuelas

Técnica: Bordado

Medidas: 200 cm x 420 cm

IGBM-IC: 4464.1

N.º: 7.

Título: Media Luna

Objeto: Media Luna

Autor: Desconocido

Época: Siglo XVIII

Materia: Plata

Técnica: Martilleado

Medidas: 38 cm x 56'5 cm

IGBM-IC: 4464.2

N.º: 8.

Título: Trono

Objeto: Trono

Autor: Las Andicas pequeñas

Época: Siglo XIX

Materia: Madera y espejos

Técnica: Talla, ensamblaje, dorado y plateado

Medidas: 60 cm x 131 cm x 126 cm

IGBM-IC: 4464.3

N.º: 9.

Título: Cristo Yacente

Objeto: Escultura de bulto redondo

Autor: Desconocido

Época: Siglo XVIII (1742)

Materia: Cartón y pintura

Técnica: Modelado y policromía

Medidas: 33 cm x 165 cm x 70 cm

IGBM-IC: 4467.0

N.º: 10.

Título: Urna

Objeto: Urna

Autor: Desconocido

Época: Siglo XIX

Materia: Madera y cristal

Técnica: Talla y ensamblaje. Dorado y policromía

Medidas: 85 cm x 195 cm x 80 cm

IGBM-IC: 4467.1

N.º: 11.

Título: Cruz de altar

Objeto: Cruz

Autor: Desconocido

Época: Siglo XVII

Materia: Bronce

Técnica: Fundición

Medidas: 54'5 cm x 18'5 cm x 12 cm

IGBM-IC: 4468

N.º: 12.

Título: Retablo de San Juan

Objeto: Retablo

Autor: Sáez, José

Época: Siglo XVIII (1770)

Materia: Madera y pan de oro

Técnica: Ensamblaje y dorado

Medidas: 500 cm x 280 cm

IGBM-IC: 4470.0

- N.º: 13.
Título: San Miguel
Objeto: Pintura-cuadro
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Lienzo
Técnica: Óleo
Medidas: 90 cm x 70 cm
IGBM-IC: 4470.1
- N.º: 14.
Título: San Juan
Objeto: Escultura de bulto redondo
Autor: Desconocido
Época: Siglos XVII - XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla y policromía
Medidas: 71 cm x 27 cm x 21 cm
IGBM-IC: 4470.2
- N.º: 15.
Título: Retablo de San Francisco Javier
Objeto: Retablo
Autor: Sáez, Blas
Época: Principios del siglo XVIII
Materia: Madera, pintura y pan de oro
Técnica: Talla, policromía y dorado
Medidas: 260 cm x 450 cm
IGBM-IC: 4472.0
- N.º: 16.
Título: Ángel
Objeto: Escultura de bulto redondo
Autor: Sáez, Blas
Época: Principios del siglo XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla, policromía
Medidas: 70 cm x 25 cm x 20 cm
IGBM-IC: 4472.1
- N.º: 17.
Título: San Francisco Javier
Objeto: Escultura de bulto redondo
Autor: Desconocido
Época: Primera mitad del siglo XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla y policromía
- Medidas: 98 cm x 35 cm x 35 cm
IGBM-IC: 4472.2
- N.º: 18.
Título: Pila de agua bendita
Objeto: Pila de agua bendita
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Mármol
Técnica: Labra
Medidas: 115 cm x 77 cm
IGBM-IC: 4473
- N.º: 19.
Título: Cancel
Objeto: Cancel
Autor: Desconocido
Época: Segunda mitad del siglo XVIII
Materia: Madera
Técnica: Talla y ensamblaje
Medidas: 347 cm x 197 cm
IGBM-IC: 4474.0
- N.º: 20.
Título: Falleba
Objeto: Falleba
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Hierro
Técnica: Forja
Medidas: 215 cm x 20 cm
IGBM-IC: 4474.1
- N.º: 21.
Título: Puerta lateral
Objeto: Puerta
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Madera
Técnica: Talla y ensamblaje
Medidas: 190 cm x 120 cm
IGBM-IC: 4474.2
- N.º: 22.
Título: Puerta
Objeto: Puerta
Autor: Desconocido

Época: Siglo XVII
Materia: Madera
Técnica: Talla y ensamblaje
Medidas: 185 cm x 105 cm
IGBM-IC: 4475

N.º: 23.

Título: Puerta principal
Objeto: Puerta
Autor: Jiménez, Pedro
Época: Siglo XVII (1637)
Materia: Hierro y madera
Técnica: Talla y ensamblaje
Medidas: 370 cm x 245 cm
IGBM-IC: 4476.0

N.º: 24.

Título: Pestillo
Objeto: Pestillo
Autor: Jiménez, Pedro
Época: Siglo XVII
Materia: Hierro
Técnica: Forja
Medidas: 5 cm x 42 cm
IGBM-IC: 4476.1

N.º: 25.

Título: Baranda
Objeto: Baranda
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVII
Materia: Madera
Técnica: Torneado y ensamblaje
Medidas: 110 cm x 780 cm
IGBM-IC: 4477

N.º: 26.

Título: Sillón
Objeto: Sillón
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Madera
Técnica: Ensamblaje
Medidas: 97 cm x 71 cm x 55 cm
IGBM-IC: 4478

N.º: 27.

Título: Tornavoz
Objeto: Tornavoz

Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Hierro y madera
Técnica: Forja y ensamblaje
Medidas: 90 cm x 90 cm x 90 cm
IGBM-IC: 4479

N.º: 28.

Título: Retablo de Cristo resucitado
Objeto: Retablo
Autor: Chamorro, Francisco
Época: Fin del siglo XVII - Principios del siglo XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla, ensamblaje y policromía
Medidas: 450 cm x 280 cm
IGBM-IC: 4480.0

N.º: 29.

Título: Descendimiento
Objeto: Pintura-cuadro
Autor: Pinilla Velázquez, Gaspar
Época: Siglo XVIII(1704)
Materia: Lienzo
Técnica: Óleo
Medidas: 50 cm x 80 cm
IGBM-IC: 4480.1

N.º: 30.

Título: Dios Padre y al Espíritu Santo
Objeto: Cartela
Autor: Pinilla Velázquez, Gaspar
Época: Siglo XVIII(1704)
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
Medidas: 45 cm x 30 cm
IGBM-IC: 4480.2

N.º: 31.

Título: Cristo resucitado
Objeto: Escultura de bulto redondo
Autor: Desconocido
Época: Fin del siglo XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla y policromía
Medidas: 103 cm x 23 cm
IGBM-IC: 4480.3

- N.º: 32.
Título: Retablo de San Nicolás
Objeto: Retablo
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla y policromía
Medidas: 220 cm x 320 cm
IGBM-IC: 4481.0
- N.º: 33.
Título: San Nicolás
Objeto: Escultura de bulto redondo
Autor: Desconocido
Época: Finales del siglo XVII - Principios del siglo XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla y policromía
Medidas: 112 cm x 46 cm x 26 cm
IGBM-IC: 4481.1
- N.º: 34.
Título: San Pedro
Objeto: Pintura-tabla
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
Medidas: 78 cm x 38 cm
IGBM-IC: 4481.2
- N.º: 35.
Título: San Pablo
Objeto: Pintura-tabla
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
Medidas: 78 cm x 38 cm
IGBM-IC: 4481.3
- N.º: 36.
Título: San José
Objeto: Pintura-tabla
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
- Medidas: 78 cm x 38 cm
IGBM-IC: 4481.4
- N.º: 37.
Título: San Juan
Objeto: Pintura-tabla
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
Medidas: 78 cm x 38 cm
IGBM-IC: 4481.5
- N.º: 38.
Título: Calvario
Objeto: Pintura-tabla
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
Medidas: 78 cm x 88 cm
IGBM-IC: 4481.6
- N.º: 39.
Título: Padre Eterno
Objeto: Pintura-tabla
Autor: De Monreal, Alonso
Época: Finales del siglo XVI
Materia: Tabla
Técnica: Óleo
Medidas: 25 cm x 25 cm
IGBM-IC: 4481.7
- N.º: 40.
Título: Cruz de la Soledad
Objeto: Cruz
Autor: Desconocido
Época: Siglos XVII - XVIII
Materia: Madera y pintura
Técnica: Talla y policromía
Medidas: 294 cm x 200 cm
IGBM-IC: 4482
- N.º: 41.
Título: Pila de agua bendita
Objeto: Pila de agua bendita

Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Mármol
Técnica: Labra
Medidas: 20 cm x 31 cm
IGBM-IC: 4483

N.º: 42.
Título: Puerta
Objeto: Puerta
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Madera
Técnica: Ensamblaje
Medidas: 210 cm x 119 cm
IGBM-IC: 4484

N.º: 43.
Título: Puerta
Objeto: Puerta
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVII
Materia: Madera
Técnica: Talla y ensamblaje
Medidas: 183 cm x 97 cm
IGBM-IC: 4485

N.º: 44.
Título: Alacena
Objeto: Alacena
Autor: Desconocido
Época: Siglos XVII - XVIII
Materia: Madera

Técnica: Talla y ensamblaje
Medidas: 78 cm x 107 cm
IGBM-IC: 4486

N.º: 45.
Título: Armario
Objeto: Armario
Autor: Desconocido
Época: Principios del siglo XX
Materia: Madera
Técnica: Ensamblaje
Medidas: 255 cm x 142 cm x 80 cm
IGBM-IC: 4488

N.º: 46.
Título: Casulla
Objeto: Casulla
Autor: Desconocido
Época: Primera mitad del siglo XVIII
Materia: Tejido espolin de plata
Técnica: Brocado
Medidas: 116 cm x 65 cm
IGBM-IC: 4489

N.º: 47.
Título: Veleta
Objeto: Veleta
Autor: Desconocido
Época: Siglo XVIII
Materia: Hierro
Técnica: Forja
Medidas: 130 cm x 50 cm
IGBM-IC: 4491

Anexo III

Ubicación y delimitación del entorno afectado

La Iglesia de la Soledad de Cehegín se encuentra situada entre la calle Morericas y la Plaza de su mismo nombre. Ocupa en el plano del Centro Catastral y Cooperación Tributaria la Manzana 51749, parcela 68.

El entorno de protección viene definido por todos los inmuebles que se ubican en dicha manzana 51749 con los números de parcela: 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 63, 67, 66, 65, 69, 70, 71, 72, 73 y 75.

Asimismo se establece un entorno inmediato que se define por la línea que bordea el perímetro exterior de la manzana 51759, parcela 18 y la manzana 52742, parcelas 11, 12 y 13, conteniendo todos los espacios públicos en ella recogida y está justificada por constituir su entorno visual y ambiental inmediato, en el que cualquier intervención que se realice puede suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien (la iglesia) o del carácter del espacio urbano (la plaza de la Soledad).

Todo ello según plano adjunto

